



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

*Aprobada
Jéide
Acta 14
Sep 14/21*

Bogotá D.C, 8 de septiembre de 2021

Honorable Representante
JULIO CESAR TRIANA QUINTERO
Presidente
COMISIÓN PRIMERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá D.C.

RECIBO
COMISION CONSTITUCIONAL
CAMARA DE REPRESENTANTES
FECHA Sept. 8 /21.
HORA 2:46 p.m
FIRMA Esther

*Audiencia
6*

ASUNTO: Solicitud de Audiencia Pública en el marco del Proyecto de Acto Legislativo No.124 de 2021 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 258 de la Constitución Política creando medidas transitorias" ACUMULADO CON EL Proyecto de Acto Legislativo No. 144 de 2021 Cámara "Por medio del cual se establece el voto obligatorio y se modifica el artículo 258 de la Constitución Política de Colombia".

Respetado Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, el suscrito ponente del Proyecto de Acto Legislativo No.124 de 2021 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 258 de la Constitución Política creando medidas transitorias" ACUMULADO CON EL Proyecto de Acto Legislativo No. 144 de 2021 Cámara "Por medio del cual se establece el voto obligatorio y se modifica el artículo 258 de la Constitución Política de Colombia" propongo a la Comisión Primera Constitucional de la H. Cámara de Representantes citar la realización de una **Audiencia Pública** en la que los siguientes miembros de la sociedad civil, del Gobierno Nacional, entes de control y demás interesados, expongan sus consideraciones sobre el citado proyecto.

Para el efecto proponemos citar a los siguientes representantes de los grupos referidos, además de quienes manifiesten interés en participar en la Audiencia:

- Procuradora General de la Nación, Dr. Margarita Cabello
- Ministro del Interior Diego Palacios Martínez
- Presidente del Consejo Nacional Electoral Emiliano Rivera Bravo
- Registrador General de la Nación- Juan Carlos Galindo



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

- Misión de Observación Electoral – MOE, en la Carrera 19 # 35 – 42, Bogotá, Email: info@moe.org.co
- Dejusticia- info@dejusticia.org / 6083605 - 2327858 / 3005626907
- Observatorio legislativo de la Universidad del Rosario- maria.torres@urosario.edu.co / o. legislativo@urosario.edu.co
- Congreso Visible -Viviana Sarmiento: va. sarmiento10@uniandes.edu.co
- Extituto- Nicolas Diaz- nicolasdiaz.cruz@gmail.com
- Grupo de Estudios de la Democracia (DEMOS UR) de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario, quienes pueden ser invitados en el correo electrónico: yann.basset@urosario.edu.co
- Artemisas- organizacionartemisas@gmail.com-
Juliana.Hernandez.delatorre@gmail.com
- Fundación Corona- tratamientodatospersonales@fcorona.org.
- Hernán Cortes, quien puede ser invitado en el correo electrónico: hdcortes.reyes@gmail.com
- Fundación Ideas para la Paz- mlleras@ideaspaz.org. jcastillo@ideaspaz.org,
mvllorente@ideaspaz.org.
- Fundación Paz y Reconciliación- daniela.gomez@pares.com.co
- Viva la ciudadanía- Alejandro Parada: Asesor Junior Estrategia de Lobbying y Presión Política - alejandro.parada@viva.org.co
- Transparencia por Colombia- transparencia@transparenciacolombia.org.co,
sergio.rocha@transparenciacolombia.org.co
- Corlide Corporación Libertad y Democracia- info@corlide.org
- Fundación Karisma- carobotero@gmail.com
- Instituto Holandés para la Democracia Multipartidista en Colombia-
NimdColombia@nimd.org

Atentamente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Representante a la Cámara por Bogotá